

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42 — Teléf. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 11 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## La importación de trigo y las entidades agrarias

El propósito atribuido a determinados elementos industriales de Barcelona y otros puntos, de solicitar del Gobierno la importación de trigo extranjero, alegando, en defensa de esta aspiración, motivos y fundamentos inspirados en causas manifiestamente ficticias, y sobre, todo desprovistas del espíritu de solidaridad y armonía que debe vincular todos los intereses públicos sobre bases de mutua protección, a fin de impulsar el progreso económico de la nación, ha sido recogido por la Junta central de Abastos, promoviendo un concurso para efectuar la importación de una limitada cantidad de trigo, la suficiente para ocasionar una honda perturbación en la riqueza triguera de Castilla y de la mayoría de las regiones de España.

Antes de que pudiera lograr ninguna virtualidad y eficacia, la pretensión de los industriales catalanes, todas las asociaciones y entidades agrarias de la nación, elevaron al Directorio Militar mensajes y telegramas de protesta, exponiendo documentadas consideraciones impugnando las alegaciones que exponen los adversarios de la producción triguera, para que conceda la importación, siempre funesta, por derivarse de ella de modo indefectible, la quiebra de la agricultura.

Sin embargo, se decretó el concurso, y después, el Gobierno convoca para el día 19 del mes actual, a las representaciones agrícolas a una información para realizar una labor inquisitiva, a fin de proceder en la forma más conveniente al equilibrio y estabilidad de la economía patria en sus diversas manifestaciones.

Esta disposición gubernativa la conceptuamos acertadísima, aun cuando entendemos que por el poder central se deben poseer abundantes antecedentes para reintegrar a la agricultura al puesto de preferencia que debe ocupar, toda vez que es la riqueza natural más extensa y general de las que constituyen el patrimonio de la hacienda española, de la que vive una numerosa población y cuyo decaimiento repercutiría en la vida industrial, originando una crisis irreparable y ruinosa, y haciéndonos más tributarios de lo que somos en la actualidad de los mercados internacionales.

Para conjurar tan graves peligros y consecuencias, las representaciones agrícolas que asistan a la información abierta, deben sostener con austeridad y con energía una protección suma para el campo, reclamada por supremas razones de naturaleza económica y legal, haciendo resaltar la ineludible necesidad, antes de que la agricultura perezca y la producción triguera acabe, trocándose nuestras tierras en infecundas por el absentismo de ellas, de campesinos y propietarios, al no encontrar en sus entrañas el pan nuestro de cada día, que se restablezca el vigor de la ley, no consintiendo la importación, mientras la condicionalidad que el mandato legal establece para autorizarla, no haya tenido realidad en los mercados.

El porvenir de la riqueza agrícola se encuentra hoy en las repre-

sentaciones que concurrirán a la información, porque de sus actitudes surgirá una orientación que luego se traducirá en normas legislativas que responderán al espíritu informante de la actuación que efectúen aquellas representaciones.

Debe establecerse una verdadera unión sagrada entre los agricultores para sostener la justicia de sus aspiraciones, en la seguridad de que siendo la divisa especial que caracteriza al actual Gobierno el imperio de la justicia, por el honor de ésta y por su conservación, tendrá que discernirla otorgando a la producción triguera dentro del encajado de la economía pública, el primer lugar y por ello la más merecedora de su protección y amparo.

Somos los primeros en lamentar la colisión de intereses que tan periódicamente se produce en España, nunca provocada por los agricultores, que se limitan a recoger los retos, defendiéndose unas veces, y otras, sacrificándose en aras del bien común, conducta ésta mal interpretada por la región retadora, que siempre es la misma, y que no queremos mencionar, pero que declaramos noblemente que esa actitud de combate, los agricultores castellanos no deben ya tolerar.

La manera más prudente y caballerosa de proceder, consiste en pedir en la información promovida por el Gobierno, un trato igual para toda la riqueza nacional, ya que no pueda ser mayor para la agricultura por ser la más importante.

Protección para todas las fuentes de economía nacional en igual medida o libre cambio para todas.

Todo menos que los protegidos pidan constantemente se robustezca el régimen de protección para sus industrias y la libre entrada o franquicia para los trigos.

## Reunión de la directiva de la Asociación provincial de ganaderos.

El domingo, a las tres y media de la tarde, se reunió, en la Cámara de Comercio, la directiva de la Asociación provincial de ganaderos.

Asistieron los señores don Francisco Sánchez, don Erasmo Blanco, don Antonio Sánchez Cobaleda, don José León y Muñoz, don Ignacio Sánchez y Sánchez, y don José Montalvo.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se pasó al conocimiento de los asuntos objeto de la reunión, comenzando por una comunicación de la Asociación General, para elegir vocal propietario en el Consejo de Economía Nacional, por haber fallecido el que ostentaba este cargo, don Ramón Castillo y García Soriano.

Se acordó designar al que lo era en la actualidad suplente, don José Sánchez Anido, vizconde de San Antonio, y para sustituir a éste en la suplicencia, a don Gregorio Hernández Mozo, vocal de la Asociación General.

Enterada la junta del mal estado en que se encuentra la cañada general que une la provincia de Salamanca con la de Cáceres, se trató de la conveniencia de construir en dicho sitio una pared de doscientos metros, acordándose que para decidir lo más conveniente se trasladase una comisión de esta provincia y de acuerdo con el Ayuntamiento de Montemayor, hacer el proyecto correspondiente.

Conoció también un oficio del delegado de la cría caballar y mular, acompañando una relación reseñada de las paradas particulares autorizadas en la provincia, que son las siguientes:

Galinduste, Fuenterrabie de Salvatierra, Torresmenudas, Cañadilla (Villaverde de Guareña), Alba de Tormes, Villar de Puerco, Aldearrubia, Vitigudino, Navasfrías, Armenteros, Rollán, Ledesma, Guijuelo, Gejo de los Reyes, Santiago de la Puebla, Moral de Castro, dos, Endrinal, La Vellés, Corbaca (Vecinos), Ahigal de Villarino, Cespedosa de Tormes, Fuenteguinaldo, Tamames, Peromingo, Cabrasmalas (Carrascal de Bargas), Morille y Cantalpio.

Se trató también de la renuncia del cargo presentada por el guarda de las vías pecuarias de esta provincia, y se acordó anunciar la vacante para su provisión, y por último, se tomó el acuerdo de editar un boletín de propaganda agropecuaria, como órgano oficial de la Asociación provincial de Ganaderos.

A continuación se dió por terminada la reunión.

### UNA FECHA GRATA

## Ayer comenzaron las obras del monumento a Bretón.

Sin bombos ni platillos, sin crifemas, discursos ni «lunchetes» mas o menos espléndido, callada y discretamente, dieron comienzo ayer tarde las obras del monumento que los salmantinos erigen a la memoria de su insigne paisano Tomás Bretón.

Se ha prescindido de todo el oro del verbo y ornamental de las consabidas «primeras piedras», que a veces joh, manes del poeta Galán!, no hay forma de ver terminadas jamás, y bajo la dirección del arquitecto don Gerardo de Nó y ante la presencia de los señores González Calzada, Terol y Cordón, de la comisión ejecutiva, el marmolista don Angel Seseña, con algunos obreros a sus órdenes, verificaron el correspondiente replanteo de la plazuela de San Justo, donde, como es sabido, va a emplazarse el monumento.

Y como las obras han de estar terminadas muy pronto, un buen día de junio próximo, ya con la solemnidad debida a quien cumple el anhelo ferviente de una ciudad, el monumento al glorioso músico salmantino Tomás Bretón, será inaugurado.

Y nosotros, rebosantes de satisfacción.

## LA TUNA ESCOLAR EN BEJAR

(POR TELEGRAMA)  
Bejar, 16 (7 tarde).—Esta mañana llegó la Tuna Escolar Salmantina, siendo recibida en la estación por el Ayuntamiento, los profesores de la escuela Industrial, con los alumnos, y la banda municipal, tributándole una cariñosa acogida.

Por la tarde se han dedicado a dar conciertos, siendo recibidos en el Ayuntamiento, en la Escuela Industrial, en el domicilio del delegado gubernativo y en los de las presidentas.

En todos sus conciertos han sido muy aplaudidos y agasajados, obsequiándoseles espléndidamente.

Esta noche se celebrará la velada en el teatro Cervantes, para la que existe gran animación, habiendo agotado las localidades y serán recibidos en el casino Bejarano, donde darán un concierto y se celebrará un baile en su honor.

A su paso por las calles son ovacionados, recibiendo grandes muestras de cariño y entusiasmo.

Antigüedad.

## Asamblea de Ayuntamientos

El próximo día 21, a las once de la mañana, se reunirá en asamblea los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de cambiar impresiones acerca del Estatuto provincial y para que las Corporaciones municipales manifiesten en lo referente al Estatuto municipal, su deseo de que sea un hecho la supresión del contingente provincial, pero que esta supresión no se haga con merma de los recursos que el Estatuto municipal concede a los Ayuntamientos.

También se tratará de gestionar, por los medios que se estimen más convenientes, el pago de las cantidades que el Estado adeuda a los Ayuntamientos por recargos municipales y participaciones del 20 por 100 en las cuotas de urbana y territorial.

El Adelanto publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales. Teléfono núm. 67.

## Pro mejoramiento económico del clero

Visita al señor Primo de Rivera.

Los sacerdotes delegados de la comisión salmantina pro mejoramiento económico del clero, en carta recibida ayer, dan amplios detalles de la entrevista que el sábado pasado, a las seis de la tarde, celebraron con el presidente del Directorio, señor marqués de Estella.

La carta aparece henchida de optimismo y entusiasmo.

El señor Primo de Rivera, después de hacer ante los comisionados largas manifestaciones de sus sentimientos religiosos y de sus deseos de favorecer en lo que esté de su parte al clero español, se informó minuciosamente de la precaria situación económica porque en la actualidad atraviesa.

Los delegados consiguieron del presidente del Directorio las siguientes palabras: «Confíen ustedes en que se remediará la situación en el primer presupuesto».

—¿Lo hará así el señor presidente?

—Les digo que se remediará la situación en el primer presupuesto.

Al regresar de la entrevista se

encontraron en el hospedaje con una carta del marqués de la Torre, en la cual el secretario de su majestad les comunicaba que el rey les había concedido la audiencia solicitada, aunque sin concretar día ni hora, si bien tendrá lugar en fecha próxima.

Por este motivo, los delegados, que pensaron regresar de Madrid el pasado domingo en la noche, permanecerán en la corte el tiempo preciso, hasta visitar a su majestad.

En estos días han cumplimentado al excelentísimo señor patriarca de las Indias, al señor Martínez Anido y al señor Calvo Sotelo.

## Nombramiento acertado

En la Junta celebrada el sábado último en Palencia, para el consejo directivo de la Caja colaboradora para la aplicación del retiro obrero en las provincias de Valladolid y Palencia, ha sido nombrado vicepresidente del mencionado organismo dependiente del Instituto Nacional de Previsión, nuestro querido amigo y paisano el culto catedrático de la Facultad de Derecho de Valladolid, don Isidoro Iglesias García, a quien además se ha encomendado la presidencia de la sección de menciona Caja, que ha de funcionar en la ciudad vecina.



LA SEÑORITA

## Anita Hernández Arroyo

falleció en Salamanca, el 16 de Febrero de 1925  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Rosa Arroyo; hermanos: Juan, Luis, Domingo, Consuelo y Pilar; hermanas políticas, doña Cruz de Sande y doña Marina Zorita; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 17, a las nueve de la mañana, Iglesia parroquial: San Sebastián.  
Conducción del cadáver: A las doce del mismo día, Casa mortuoria: Plazuela Carvajal, 1.  
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

## Doña Concepción Soler Cabezudo

VIUDA DE DON EMILIO BLASCO

### FALLECIO EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1925

a los setenta y dos años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS EVANGELIOS Y LA BENDICION PAPAL

D. E. P.

Sus hijos: doña Josefa Blasco, viuda de don Heliodoro Díez, y don Miguel Blasco Soler (del comercio); hija política, doña Adelina Santiago Lozano; nietos: Rosario, Carmen, Pilar, Emilio, Consuelo, Manuel y Auxiliadora; primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Martín.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Sánchez Barbero, 19.  
El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas



LA SEÑORA

## DOÑA TERESA HERNANDEZ ALONSO

falleció en Salamanca el día 16 de Febrero de 1925  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hija, Josefa González; hijo político, Luis Badiola (empleado de la casa Singer); nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 17, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Plaza de los Bandos, 1.  
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Están de gran moda los trajes y adornos de crespon, pero esta tela tiene el inconveniente de que se estropea al poco tiempo de usarla.

VIAJES

Han salido: Para Alicante, donde pasará una temporada al lado de su tío, don José Villar, el propietario don Antonio Villar.

PETICION DE MANO

En el pueblo de Sancti Spiritus, de esta provincia, ha sido pedida la mano de la bella señorita de dicha localidad, María Luisa Muñoz, para el distinguido joven de Mogarráz, don Florentín Maillo.

BODAS PROXIMAS

Dentro de breves días se efectuará en Gijón el matrimonio de la bella señorita Inés Hernández Pérez, de conocida familia peñarandina, que reside ahora en aquella población asturiana, con el joven don Pedro A. Rodríguez.

MERECIDO HOMENAJE

Recientemente la Audiencia de Tezuel ha obsequiado, como despedida, con un champagne de honor, celebrado en el Hotel España, a su compañero, el distinguido y competente magistrado don Agustín Bullón Fernández, nuestro querido amigo y paisano.

ANIVERSARIO

Hoy hace cuatro años que falleció cristianamente en Salamanca, la respetable señora doña Adela Sánchez, viuda de García (q. e. p. d.).

FALLECIMIENTOS

Ayer tuvo fatal desenlace la enfermedad que tenía postrada en el lecho a la señorita Anita Hernández Arroyo, arrebatada al cariño de su amante familia por traidora dolencia.

cienda y actualmente gobernador civil de la provincia de Logroño, don Alejandro Font.

Nos asociamos a la pena que embarga a sus hijos la distinguida señora doña Josefina Blasco, viuda de don Heliodoro Díez, don Miguel Blasco Soler, prestigioso comerciante de esta plaza; hija política, doña Adelina Santiago Lozano; nietos: Rosario, Carmen, Pilar, Emilio, Consuelo, Manuel y Auxiliadora.

Ayer falleció, víctima de cruel enfermedad, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Teresa Hernández Alonso, que gozaba de la general estimación por su afable y bondadoso carácter y ejemplares virtudes.

VARIAS

Regresó de Madrid la distinguida señora doña Petra Rodríguez, esposa del propietario don Antonio S. Cobeleda.

Ciudad Rodrigo y la Coral Universitaria

Esta notable agrupación está organizando una velada, para celebrarla en el teatro Nuevo de Ciudad Rodrigo.

Especialista en partos Dr. J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

COMISARIA DE POLICIA

Insultos. Se cursa al Juzgado municipal la denuncia presentada por Ricardo Gómez, contra Pedro Fernández, por dirigirle insultos y amenazas.

¿Le Pica la Piel o Siente Quemazón?

El Ungüento Cadum hace cesar la queazón y picazón al instante. Produce un efecto calmante y cicatrizante asombroso cuando se aplica sobre la piel irritada o inflamada.

Al de Instrucción se informa de la denuncia de Rogelia Elena, por sustracción de ropas.

Las patentes de médicos

A continuación publicamos la relación de los médicos que sin duda por omisión involuntaria no han presentado en la administración de rentas públicas el alta para proveerse de la patente correspondiente al ejercicio de 1924 25.

DOCTOR V. GAITE Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. RAYOS X Radiografía, Radioterapia, Corrientes eléctricas.

INSPECCION DE ABASTOS

EL PAN A DOMICILIO Teniendo conocimiento de que los industriales panaderos, en su mayor parte, alegan ante los consumidores estar autorizados por la Junta provincial de abastos para cobrar precio más elevado cuando sirvan a domicilio el pan, se hace saber al público que si transige con tal medida, ello obedece a su propia conveniencia, pues que la Junta provincial de abastos lo que ha acordado es única y exclusivamente el precio que debe regir en tahona, o sea el de 0,30 0,60 y 1,10 pesetas, en panes de medio, uno y dos kilos respectivamente, rogando a los consumidores a quienes por dichos industriales se hagan manifestaciones que vayan contra el acuerdo de la Junta, lo pongan en conocimiento de la misma por medio de la secretaria o inspección de abastos, para castigar como proceda tal hecho.

Se vende o arrienda la casa número 10 de la calle de San Justo, Informes, Félix Herrera, Paseo Esperabé, número 5.

Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio

Distribución de premios. El domingo, a las once de la mañana, se efectuó en el Instituto la distribución de los premios correspondientes al pasado año docente.

El profesor señor Periañez dió lectura al siguiente breve discurso: Cual todos los años voy a cumplir el deber que tengo de daros cuenta del movimiento de esta escuela en el curso pasado, para que como siempre se vea la importancia que por sí sola tiene.

En dibujo, 377; en francés, 13; en aritmética, 65; en contabilidad, 13. Se han examinado 281, siendo su clasificación la siguiente: Premiados extraordinarios, 0; sobresalientes, 85; notables con premio, 44; notables, 103; aprobados, 40; no presentados, 387. Total, 668.

Como puede verse por estos datos, sigue la escuela en su progreso gracias a la constancia de sus alumnos, a la buena voluntad de sus profesores y al esfuerzo que hace el excelentísimo Ayuntamiento para sostenerla, por lo cual debemos todos darle las más expresivas gracias.

A continuación se procedió al reparto de premios, distribuyéndose primeramente los extraordinarios, consistentes en cortes de trajes y un abrigo para la señorita María Gil Álvarez, que lo obtuvo en dibujo de adorno, primer curso.

Los restantes son: Ezequiel Martín, en aritmética; Fernando Regoyo, dibujo lineal, segundo curso; Luis Maldonado de Santo, contabilidad; Dimas S., dibujo de figura, primer curso; Miguel Valero, dibujo de adorno, tercer curso; Angel Seseña, paisaje; Ricardo Pérez, copia del yeso; y Marcial Rodríguez, francés.

Seguidamente se efectuó el reparto de los demás premios, consistentes en papel, lápices y dobles decímetros.

El presidente, señor Riesco, Clausuró el acto, pronunciando breves palabras, ponderativas de los beneficios que reporta la instrucción y cultura, invitando a los alumnos de la escuela a consagrar la mayor aplicación al estudio para ocupar un puesto digno en la sociedad y ser buenos ciudadanos.

El presidente, señor Riesco, Clausuró el acto, pronunciando breves palabras, ponderativas de los beneficios que reporta la instrucción y cultura, invitando a los alumnos de la escuela a consagrar la mayor aplicación al estudio para ocupar un puesto digno en la sociedad y ser buenos ciudadanos.

El presidente, señor Riesco, Clausuró el acto, pronunciando breves palabras, ponderativas de los beneficios que reporta la instrucción y cultura, invitando a los alumnos de la escuela a consagrar la mayor aplicación al estudio para ocupar un puesto digno en la sociedad y ser buenos ciudadanos.

Orquesta EXCELSIOR

Todos los días escogido programa. Mañana, de doce a una y media. Tarde, de seis a ocho. Noche, de diez a doce.

En GRAN FORNOS. — Caf  restaurant. Servicio insuperable.

CALVO que es el primer baratero. ¿Dónde vas, niña hermosa, tan de prisa y con salero? — A comprar a casa CALVO que es el primer baratero. Pellizas. Mantones. Tejidos. Confecciones. Calzado. Bajada de San Julián, núm. 3.

LIGA DE INQUILINOS

Como estaba anunciado, se celebró la asamblea de la Liga de Inquilinos, asistiendo los siguientes señores de la directiva: Presidente, don Hugón Valle y Barroso; secretario, don Nicolás Domínguez; vicesecretario, señor Gil; contador, don José M. Garrote; tesoroero, señor Guerra; vocal, don Manuel M. Mora, y el abogado asesor, señor Hortal.

Abierta la sesión, el presidente, señor Valle, dice que en la convocatoria se anunció para celebrar la sesión a las diez y media de la mañana, y que sino se reunía número suficiente, se reuniría a las once, en segunda convocatoria.

El señor Valle dice que, antes de que se apruebe el acta, cree necesario hacer las aclaraciones oportunas en lo referente a asuntos de índole económica.

Explañadas éstas, concede el palabra al señor Martínez Mora, el que comienza diciendo que cree que, por la importancia del contenido del acta, ésta debe ser conocida por todos los socios, y no puede someterse a la aprobación de los presentes por su escaso número.

Se lamenta de la escasa remuneración del cobrador de la sociedad, y expone sus temores de que por ello no ponga mucho celo en el desempeño de su misión.

Propone que dada la concurrencia exigua, se convoque a nueva Junta para el viernes, a las ocho de la noche. Ofrece gratuitamente y para siempre, los locales de la Federación Obrera, donde se pueden celebrar las reuniones de la sociedad.

El señor Guerra se opone a lo dicho por el señor Martínez Mora. El señor Pascual dice que se avise a los socios para que vengan al domicilio social a satisfacer sus cuotas y a aquellos que no lo hacen así, que pase el cobrador a hacer efectivos los recibos.

Vuelve el señor Mora a hacer uso de la palabra y dice que como cree que esta Junta es de vida o muerte de la sociedad, deben decirse las cosas con claridad para que se sepa a qué atenerse.

Opina que estando bien atendido el servicio de la cobranza, podía llegarse a rebajar la cuantía de la cuota.

A preguntas de la presidencia, de que si debe celebrarse sesión, el señor Patricio Socoro manifiesta que nadie mejor que la directiva puede decirlo, por ser la que más enterada está de la importancia de los asuntos a tratar.

Martínez Mora se opone a que sea aprobado el acta, por las razones que anteriormente expuso.

El señor Guerra pone de manifiesto que en la junta anterior se otorgó un voto de confianza a la directiva, y por eso se modificó la cuota, para poder atenderse a las necesidades de la vida de la sociedad.

El señor Sánchez López dice que se lleva cerca de una hora discutiéndose una cosa que está fuera de lugar. Pregunta que si es cierto lo que se dice en el acta.

Por último, se aprueba por unanimidad el acta discutida. A continuación, el tesorero de la sociedad da cuenta de la situación económica de la sociedad.

Existe un saldo a favor de sociedad, de pesetas 411,60, y en fecha 31 de Enero pasado. Estas cuentas son aprobadas. Por el presidente se da lectura a la Memoria reglamentaria.

En ella se dice que en honor a la verdad y a la sinceridad, hace una reseña muy sucinta del desenvolvimiento de la sociedad. Habla de otras cuestiones y hace resaltar los asuntos judiciales en que ha

intervenido la sociedad en representación de los socios. Dice que el resultado no ha sido todo lo satisfactorio que era de esperar, por lo que no está muy satisfecho de la labor de conjunto.

Termina diciendo: «Obligüemonos todos a cumplir nuestros deberes, pues esto redundará en beneficio de todos». Seguidamente, el señor Valle habla, para decir que está agradecido a todos por la cooperación que le han prestado para el desempeño de su cargo, pero que se ve precisado a presentar la dimisión con carácter irrevocable.

El señor Pascua propone no se acepte la dimisión. El señor Martínez Mora dice que la culpa de que la sociedad no tenga éxito no es personal, sino de las circunstancias, que se oponen a su desarrollo.

Hace resaltar las inmejorables condiciones que para el cargo de presidente reúne el señor Valle.

El señor Socoro opina que no debe admitirse su dimisión, por ser necesario al desenvolvimiento de la sociedad la permanencia de las mismas personas en los cargos de la junta.

Por otra parte, considera que no hay número suficiente de asociados para adoptar un acuerdo de tanta trascendencia.

El señor Lozano (don Miguel), después de otras consideraciones, se lamenta de la reducida acción de la sociedad y solicita se dé entrada en ella a la clase obrera.

El presidente dice que no tiene a menos el tratarse con los obreros, al contrario, que se honra con su amistad y trato. Luego habla el abogado consultor señor Hortal, para decir que la Junta directiva no ha fracasado, sino que está en un período de reorganización de la sociedad que si abandonaran sus cargos, darían al traste con ella.

El señor Valle insiste en que se le acepte su dimisión, no obstante siga desempeñando su cargo hasta que se nombre sustituto.

Se acuerda se convoque a nueva Junta general para el día 26 del presente. Esta reunión se celebrará en el salón de actos de la Federación Obrera. A la una de la tarde se levantó la sesión.

Fuentelepeña. Se arriendan los pastos de barbechera, espigadero y hoja de viñas de este término, para ganado lanar, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Asociación Agrícola, el cual se verificará por medio de subasta y por pujas a la llana, el día 1.º de Marzo próximo y hora de las once de su mañana en referida Secretaría.

Fuentelepeña. 12 de Febrero de 1925.— El Presidente, Fermín L. de Cegama.

Venta de casa. Se vende la señalada Venta de casa. Se vende la señalada Venta de casa. Se vende la señalada Venta de casa.

Alquilo pisos en las Eras de la Gloria, junto a la vía del ferrocarril, con waterclosets, fregadero, lavadero, agua corriente y luz eléctrica. Duración de nueve a doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde, en la calle de Libreros, número 33, don Lisardo Sánchez.

Finca. Se arrienda la finca de labor, con algunos pastos y viñedo, denominada «Guarratino», a cinco kilómetros de Fuentelepeña. Informarán en Salamanca, calle de Sánchez Barbero 9 y 11.

Venta de automóviles de las marcas Nash y Dornel. Si desea comprar coche de cualquier tipo, no deje de consultar precio al representante exclusivo de esta provincia, Antonio Lamamié de Clairac, Zamora, 66.

Holland America Line. ROTTERDAM Servicio Cuba-México. Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPIO: De Bilbao, el 17 Febrero; de Santander, el 18; de Gijón, el 19; de Coruña, el 20; de Vigo, el 21, el vapor MAASDAM.

TEATRO MODERNO HOY, MARTES, 17 DE FEBRERO DE 1925 Grandioso debut de la bella estrella canzonetista JULIETA TERRY SOLO POR DOS DIAS ARTE, LUJO Y MORALIDAD CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico. No falla en un sólo caso. Pregunta a cuantos lo han usado y oírás usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

El chocolate Angeles - Santa Teresa ejerce una poderosa acción estimulante. Está elaborado con los mejores cacao; es de exquisito gusto y delicioso aroma. Próximamente se darán a conocer los establecimientos de Salamanca y su provincia, donde pueden adquirirse estos chocolates. . . . .

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

JUNTA DE IMPOSITORES
LA CAJA DE CREDITO DE S. JUAN BAUTISTA

A la hora anunciada se efectuó, el domingo, la junta general de impositores de esta entidad, obra magnífica de orden social que hace años estatuyó el venerable párroco don Luis Sevillano. La presidencia don Daniel Cáceres, gobernador militar; don Francisco Torres, alcalde, y don Manuel González Calzada, presidente de la junta administrativa de la Caja...

muestra que en los corazones salmantinos aun late el amor, el cariño y el afecto que yo, interpretando el sentir unánime de todos, me permito ofrendarle en este momento. Para terminar, os daré lectura del movimiento de la Caja durante el pasado ejercicio de 1924. Imposiciones, 15 263, por valor de pesetas 33,248,07; cartillas nuevas, 27, por valor de 252,30; reintegros, 177, por importe 32.447,96; liquidaciones de cartillas, 46, por valor de 2.212,25; préstamos, dos, por 2.000; beneficios obtenidos durante el año, 3.072,05; capital propio de la Caja en 1.º de Enero de este año, 22.947,19.

que le aflige pasa a la tesorería y el señor Velasco a la secretaría. El señor González Calzada, recoge la idea contenida en la Memoria de pedir la Cruz de Alfonso XII, para don Luis Sevillano. Informa a la asamblea de las gestiones que había hecho la comisión que fué designada cerca del Ayuntamiento, para que éste hiciera la petición. Esta visitó al alcalde señor Villoria, quien declaró que tomaba el asunto por su cuenta, pero son tales sin duda las ocupaciones de los alcaldes que no hizo nada. El actual alcalde, dice que lo hará, y yo pido a la asamblea que la petición la formule el Ayuntamiento.

en el indulto de Julio último, y por el de robo, solicitado que fuese condenada la Cándida a la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, con las accesorias de ley, indemnización y pago de costas. Apreció en contra de la procesada, la circunstancia agravante de abuso de confianza. Sostuvo el defensor señor Castro Alburquerque, la inculabilidad de la procesada, por no estar suficientemente acreditado que realizara el robo, y pidió su absolución, con las costas de oficio. Informaron las partes para razonar sus respectivas pretensiones. Quedó el juicio terminado y el Tribunal dictar sentencia. El Licenciado Salvadora.

Se agotó la consignación para gastos de representación

¿Se arreglarán las calles y otras cosas?

A la hora anunciada se abre la sesión. Preside el señor Torres. Asisten los señores Figuerola, García Gómez, Lorente, Sánchez, Cárdenas y García Rodríguez. DESPACHO ORDINARIO Comisión de Obras. Dictamen en la valoración que presenta el señor arquitecto municipal, de las covachuelas de la plaza del Mercado.

Solicita se le releve del pago del arbitrio de la introducción de sebo para su fábrica. El informe es de parecer que se acceda a lo solicitado, siempre que se observen determinados requisitos que se indican. El señor Figuerola cree que el solicitante habrá de sujetarse a las tarifas que tiene aprobadas su excelencia.

CIUDAD RODRIGO

La boda de la señorita Teresa Vasconcellos con don José Sánchez Barcia. Otras noticias. Una de las bodas que se ha celebrado con más esplendor y una concurrencia más lucida, ha sido la de la elegante y preciosa señorita Teresa Vasconcellos Cantero, hija de nuestro buen amigo don Alfredo Vasconcellos, con el joven oficial del catastro y estudiante de Derecho don José Sánchez Barcia, natural de Lugo, cuya ceremonia tuvo lugar en la suntuosa parroquia de la Catedral, de esta ciudad, el domingo pasado, a las diez de la mañana.

Aficciones de los Riñones. Los riñones son la causa de no pocas molestias y sufrimientos. Los cuales pueden ser curados y prevenidos tomando las Píldoras De Witt. He aquí una prueba convincente. D. A. Castro, Pasco Estación 7, de Manzanar, escribe: "Durante cinco años interminables sufrí verdaderos tormentos causados por aficciones en los riñones, pero cuando hice la prueba de las Píldoras De Witt, poco tardé en hallar alivio. Tan sólo llevo empleados dos frascos de píldoras, pero me siento completamente curado, y es para mí una gran satisfacción poder recomendar este medicamento a otras personas que todavía sufren."

Mercado de ganados. El domingo se celebró, en el Arrabal del Puente, la feria quincenal de ganados, que apesar del temporal reinante, estuvo muy concurrida, especialmente de ganado vacuno. Las cotizaciones oscilaron entre los siguientes precios: Terneras, de 42 a 43 pesetas arroba; toros, de 40 a 41; vacas, de 38 a 39; bueyes, de 35 a 36; con tendencia a la baja. Ganado caballar, mular y asnal, se cotizó, el primero, de 150 a 750; el mular, de 300 a 700, y el asnal, de 60 a 150 pesetas ejemplar. El ganado de cerda, cebado, se cotizó de 31 a 33 pesetas arroba, al vivo, no habiéndose elevado dicha cotización debido a la glosopedia que existe en esta clase de ganado. Las transacciones, en general, fueron bastante limitadas, sin duda por esperar la baja iniciada.

CASA DE SOCORRO. Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Pedro Emilio García, de veinte años de edad, con domicilio en la calle de San Pablo, número 12, de distensión ligamentosa de la muñeca derecha. Casual. Amalia García, de diez y siete años, habitante en la calle de Vera-Cruz 1.ª, de extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha, y Amparo Merchán, de quince años, residente en Montalvo de Tejares, de erosiones en diferentes partes del cuerpo, que le fueron causadas por mano sirada. EN LA AUDIENCIA Vecina aprovechada. Se celebró ayer, en la Audiencia, el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, contra Cándida Gil Pérez, por consecuencia del hecho siguiente: La Cándida, antes del 16 de Junio último, aprovechándose de la circunstancia de vivir en la misma casa que Carmen Cuadrado Gil, en esta ciudad, calle de García Barrado, número 68, en varias veces y con ánimo de lucro le sustrajo, sin violencia ni fuerza de ninguna clase en personas y cosas varias prendas de vestir, tasadas en 46 pesetas, que empeñó en el Monte de Piedad, y fueron recuperadas y entregadas a su dueña. Violentando un caudado que cerraba un arca, causando un daño apreciado en una peseta, cogió otras prendas que se tasaron en 50 pesetas y actualmente se hallan empeñadas en citado establecimiento a nombre de la procesada en 18 pesetas. El teniente fiscal señor Alamillo, calificaba provisionalmente los expresados hechos, como constitutivos de un delito de hurto y otro de robo, de los que acusaba a la procesada. En definitiva desistió, en cuanto al hurto, porque estando castigado con pena de arresto, se hallaba comprendido

Comisión de Subsistencias. Dictamen de esta comisión en las cuentas de la tahona municipal, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Se aprueba el dictamen, que es aprobando las cuentas. Comisión de Hacienda. Informe del señor interventor, sobre forma de pago de la gratificación al señor secretario de la Junta municipal del censo electoral. Se aprueba. Otra en la instancia de don Juan Francisco G. Peñaño, solicitando el reconocimiento de un crédito en la cuantía y por el concepto que se menciona.

Ruegos y preguntas. El señor Cárdenas pregunta se arregle la bajada de la calle de San Julián y la calle de Bermejeros. Se ocupa del mal estado de la calle de Canteros y la de Francisco Montijo. El señor Figuerola pide se vea de resolver la crisis de trabajo. El mejor medio cree que es empleándolos en el arreglo de las calles y en el proyecto de pavimentación de la Plaza y del arco de la calle de San Pablo.

Comisión de Obras. Dictamen en la valoración que presenta el señor arquitecto municipal, de las covachuelas de la plaza del Mercado. Se aprueba y se acuerda se dé conocimiento de él a los interesados. Otro, en la valoración de una parcela sita en el Arrabal del Puente y cuya adjudicación solicita don Juan García Palomero. Se procede previamente a hacer el plano de alineaciones. Otro, de una parcela de terreno sita en la Calzada de Toro. Se valora en 3.051,92 pesetas. Otro, en la instancia de don Adrián Sánchez González, solicitando licencia para cercar con un muro de cerramiento la calle de Padilla. Queda sobre la mesa. Otro, en la instancia del señor decano de la Facultad de Medicina solicitando sea modificado el plano de alineaciones de la calle de Ramón y Cajal. Queda igualmente sobre la mesa. Otro, en la de don José López Cabezas solicitando el deslinde de los terrenos que se mencionan. También queda ocho días sobre la mesa. Otro, en la de don Andrés del Rey Martín para construir una casa de nueva planta en terrenos de su propiedad sitos en la Avenida de Campoamor. Se aprueba. Otro, en la instancia de doña Purificación Sánchez sobre instalación de servicios sanitarios en el kiosco propiedad de su excelencia sito en la Glorieta de la Alamedilla. Se aprueba con el voto en contra del señor Figuerola. Otro en la moción de los señores arquitecto y perito de su excelencia, sobre arreglo de las bocas de riego en las diferentes calles de la ciudad.

Fuegos y preguntas. El señor Cárdenas pregunta se arregle la bajada de la calle de San Julián y la calle de Bermejeros. Se ocupa del mal estado de la calle de Canteros y la de Francisco Montijo. El señor Figuerola pide se vea de resolver la crisis de trabajo. El mejor medio cree que es empleándolos en el arreglo de las calles y en el proyecto de pavimentación de la Plaza y del arco de la calle de San Pablo. Preguntas que se hacen respecto a la portería del edificio de la Merced, y que se ocupó de él en la pasada sesión. El alcalde contesta. El señor Figuerola vuelve a hacer uso de la palabra para preguntar cuándo se ha de ejecutar el acuerdo de adquirir material para incendios. El alcalde dice que está en estudio del señor arquitecto. El señor Figuerola replica que el día que haya un incendio no se apaga costandote que está en estudio del arquitecto. Preguntas si se trasladó o no el Juzgado de Instrucción. El señor alcalde dice que se están llevando a cabo las oportunas gestiones.

Comisión de Subsistencias. Dictamen de esta comisión en las cuentas de la tahona municipal, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Se aprueba el dictamen, que es aprobando las cuentas. Comisión de Hacienda. Informe del señor interventor, sobre forma de pago de la gratificación al señor secretario de la Junta municipal del censo electoral. Se aprueba. Otra en la instancia de don Juan Francisco G. Peñaño, solicitando el reconocimiento de un crédito en la cuantía y por el concepto que se menciona.

La voz de la calle. José de Castro Manjón vuelve a la tribuna de la voz de la calle. Dice que trae a esta sesión veinte o veintidós asuntos de que ocuparse. Primero quiere defender a sus compañeros los obreros que se encuentran sin trabajo. Se ocupa del asunto del Montepío de empleados municipales, e insiste en lo que manifestó en la pasada sesión. Dice que se dé a los obreros municipales el jornal mínimo de 6 10 pesetas diarias, aprobado por el pacto de patronos y obreros. Como el Ayuntamiento es el representante genuino del pueblo -añade-, debe entrevistarse con las compañías ferroviarias para que faciliten vagones para el transporte de materiales de construcción para las obras que están paralizadas por falta de material. Ruega que el Ayuntamiento se interese del problema de las subsistencias, cada día más caras. Preguntas si se han provisto las dos plazas vacantes que se anunciaron. Según ha oído, el señor arquitecto, no tienen en cuenta que los carpinteros de Salamanca estarían sin trabajo, ha traído tres del oficio para que construyan las casetas de madera destinadas al uso de los vigilantes sanitarios. Por último, hace constar su protesta por el arrendamiento del servicio de limpieza. A las ocho se levanta la sesión.

Ocasión. Se venden 22.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Salud», situado en el Mollo (frente a la fábrica de harinas). Para tratar, con su dueño Florentino Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra 7. Leña. Se vende en Fraguas de la Valmusa, a precios económicos. Para tratar, con el carbonero Antonio Miguel, en la misma. Se saldan noventa docenas de boinas, confeccionadas o sin confeccionar. Informes, Sombrerería de Sucesor de Guillermo González, Zamora, 1 y 3. Casi nuevos se venden dos carros de varas con bolsas, para tres o cuatro caballería. Para tratar, con su dueño Vicente Nieto, en Ciudad Rodrigo. Omnibus Ford, completamente nuevo, doce asientos, se vende. Para tratar, Francisco O medillas en Santa María de Nieva (Segovia). 15 - 8. Cisco. Se vende cisco superior, a 3,50 pesetas la saca grande. Informar, Santos el lechero, en la plazuela de la Reina. 10 - 9. Se traspasa un establecimiento de bebidas amplio, acreditado y con vivienda. Dirán razón, en Sánchez Ruano, número 9. Se arriendan, en pública subasta, les aprovechamientos de rastreroja y hoja de viña del término municipal de Fuentesadco (Zamora), que tendrá lugar el día 25 de Febrero, y hora de las doce de la mañana, en el domicilio social de la Asociación Agrícola, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las mismas. 5-2. Se vende una casa y panera en la calle del Clavel número 9 Para informarse, en la Plaza del Mercado, 11. Comercio de daños. Salamanca.

Para proteger los bronquios y pulmones, la THIOCOLINA del Dr. Calbetó. CURA LA TOSES A TODAS EDADES. Conocida y recetada por toda la clase médica de España y Repúblicas americanas Premiada con medalla de oro en Con.





